

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

27

MADRID

CONTRATACIÓN

Junta Municipal de Distrito de Hortaleza

Resolución de 16 de agosto de 2010, del gerente del Distrito de Hortaleza, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato administrativo especial número 118/2010/4494, denominado “Cabalgata de Reyes 2011”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Hortaleza.
 - c) Número de expediente: 1118/2010/04494.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: prestación de los servicios necesarios para la organización, coordinación, apoyo técnico e infraestructuras que se precisen para el desarrollo adecuado de la Cabalgata de Reyes 2011 en el Distrito de Hortaleza.
 - b) Plazo de ejecución: del 3 al 5 de enero de 2011.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe total (sin IVA): 59.322,03 euros.
 - IVA: 10.677,97 euros (tipo 18 por 100).
 - Importe total (con IVA): 70.000 euros.
5. Garantía provisional: 3 por 100 presupuesto base de licitación (1.779,66 euros).
6. Obtención de documentos e información:
 - a) Entidad: Junta Municipal del Distrito de Hortaleza.
 - b) Domicilio: carretera de Canillas, número 2.
 - c) Localidad y código postal: 28043 Madrid.
 - d) Teléfonos: 915 133 534/915 133 548.
 - e) Telefax: 915 887 671.
 - f) Correo electrónico: ncontrahortaleza@munimadrid.es
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: ocho días antes de terminar el plazo de presentar ofertas.
7. Requisitos específicos de los concursantes (solventía económica, financiera y técnica o profesional):
 - Acreditación de la solventía económica y financiera: documentación recogida en el artículo 64.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, apartado c).
 - Requisitos mínimos de solventía: para poder licitar será precisa la presentación de la declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios, firmada por el representante legal de la empresa que establezca haber realizado trabajos cuyo importe correspondiente a la cifra de cada año (2007, 2008 y 2009) sea superior al triple del importe del presupuesto de licitación (177.966,09 euros) o superior a dicha cantidad desde la fecha de constitución de la empresa o inicio de actividades del empresario, en caso de que se hubiese producido en los últimos años.

- Acreditación de la solvencia técnica: documentación recogida en el artículo 67.a) de la Ley de Contratos del Sector Público.
 - Requisitos mínimos de solvencia: se considerará acreditada esta solvencia por aquellas entidades que hayan realizado en el curso de los años 2007, 2008 y 2009 o, en su caso, desde la fecha de constitución de la empresa o inicio de las actividades del empresario, trabajos relacionados con el objeto del contrato, debiendo presentar una relación de las actividades realizadas en dicho período que incluya una descripción mínima de las mismas, así como importes, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos, debiendo aportar de al menos dos de ellos, certificados de buena ejecución expedidos por la entidad pública o privada solicitante del trabajo.
- 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales a partir del día siguiente a la fecha de publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Documentación a presentar: la que señala la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares y el apartado 10 del anexo 1 del pliego.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Entidad: Junta Municipal del Distrito de Hortaleza.
 - 2) Domicilio: carretera de Canillas, número 2.
 - 3) Localidad y código postal: 28043 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.
 - e) Admisión de variantes: no procede.
- 9. Apertura de la documentación correspondiente a los criterios no valorables en cifras o porcentajes:
 - a) Entidad: Junta Municipal del Distrito de Hortaleza.
 - b) Domicilio: carretera de Canillas, número 2.
 - c) Localidad y código postal: 28043 Madrid.
 - d) Fecha: 21 de septiembre de 2010.
 - e) Hora: a las nueve y treinta.
- 10. Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios:
 - Criterios no valorables en cifras o porcentajes: hasta un máximo de 30 puntos.
 - Criterios valorables en cifras o porcentajes: hasta un máximo de 40 puntos.
- 11. Gastos de los anuncios: a cargo de la entidad adjudicataria.
- 12. Página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: perfil del contratante www.munimadrid.es

Madrid, a 16 de agosto de 2010.—El gerente del Distrito de Hortaleza, Rodrigo Iglesias-Sarria Fernández de Navarrete.

(01/3.755/10)